

En línea, a distancia o remota, pero no virtual. Apuntes para una educación virtual universitaria de calidad

Online, at distance or remote, but not virtual. Notes for a quality virtual university education

Víctor Manuel García-Suárez. *vigarcia@uagm.edu*
Universidad Ana G. Méndez – Recinto Online
Puerto Rico
Recibido: 28/12/2020
Aprobado: 02/02/2021

Resumen

Se analizan los antecedentes inmediatos de la educación virtual y cómo a la obligatoriedad, para prácticamente todas las instituciones educativas, de ofrecer sus servicios a través de Internet como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se le ha llamado indistintamente en línea, a distancia, remoto o virtual, sin ser esto último. Se presentan algunos de los elementos teórico-metodológicos de la educación virtual, analizando y ejemplificando la distorsión de ese concepto, en muchas de las instituciones educativas, en el contexto de las restricciones por la pandemia. Se presentan y explicitan, algunos de los elementos administrativo-institucionales y docente-metodológicos, que distinguen a la educación virtual, del resto de las modalidades en Internet.

Palabras claves: educación virtual, asincronía, clase virtual, calidad

Abstract

The immediate antecedents of virtual education are analyzed and how the obligation, for practically all educational institutions, to offer their services through the Internet as a result of the COVID-19 pandemic, has been called interchangeably online, at a distance, remote or virtual, without being the latter. Some of the theoretical and methodological elements of virtual education are presented, analyzing and exemplifying the distortion of this concept in many of the educational institutions, in the context of the restrictions due to the pandemic. Some of the administrative-institutional and teaching-methodological elements that distinguish virtual education from the rest of the modalities on the Internet, are presented and made explicit.

Key Words: virtual education, asynchrony, virtual classroom, quality

Introducción

Es harto conocido el hecho de que los convulsos acontecimientos mundiales del año 2020 e inicios del 2021, “liderados” por la Pandemia del COVID 19, han convulsionado también al sector de la educación, en su totalidad.

La emergencia sanitaria provocó el cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe (Comisión Económica Para América Latina <CEPAL>, 2020).

El cierre de las instalaciones físicas de escuelas y universidades, que ha caracterizado el mencionado periodo, amenaza con prolongarse. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), aún hay 137 millones de menores en América Latina y el Caribe que no pueden ir a la escuela y el porcentaje de los que no reciben ninguna forma de educación en la región se ha disparado drásticamente, del 4% al 18% en los últimos meses. Del mismo modo, las proyecciones de la ONU indican que la COVID-19 podría provocar que dejen de asistir a la escuela hasta tres millones de niños más en América Latina y el Caribe (ONU, 2020).

En ese contexto, prácticamente todas las instituciones educativas han acudido a las tecnologías en Internet y adecuado su quehacer a ese escenario. A dicha modalidad se le ha llamado indistintamente: remota, a distancia, en línea y/o virtual.

La propia CEPAL (2020), ha planteado que en la mayoría de los países de América Latina (29 de los 33) se han establecido esas formas de continuidad de los estudios en las mencionadas modalidades. Entre ellos, 26 países implementaron formas de aprendizaje por Internet y 24 establecieron estrategias de aprendizaje a distancia en modalidades fuera de línea, incluidos 22 países en que se ofrece aprendizaje a distancia en ambas modalidades (fuera de línea y en línea), cuatro que cuentan con modalidades exclusivamente en línea y dos con modalidades solo fuera de línea. Entre las modalidades de aprendizaje a distancia en línea destaca el uso de plataformas virtuales de aprendizaje asincrónico, utilizadas en 18 países, en tanto que solo cuatro países ofrecen clases en vivo (Bahamas, Costa Rica, Ecuador y Panamá). A su vez, entre las formas de aprendizaje a la distancia fuera de línea, 23 países realizan transmisiones de programas educativos por medios de comunicación tradicionales como la radio o la televisión.

Aunque no ha sido la Pandemia del COVID 19, el motivo de la creación y desarrollo de las modalidades educativas no presenciales, sí las ha masificado y, sobre todo, difundido ampliamente, como parte de esa masificación.

El presente artículo se propone fundamentar el por qué la mayoría de las modalidades, obligatoriamente implementadas por las instituciones educativas, como consecuencia de la crisis sanitaria, no deben ser denominadas virtuales

y presentar algunos de los requerimientos metodológicos y administrativos, que garanticen una verdadera educación virtual universitaria y, además, de calidad.

Antecedentes

La reflexión pedagógica sobre nuevas maneras de entender la educación no es muy reciente. Sin embargo, la demanda de cambio por parte de la sociedad y de los agentes educativos se ha ido haciendo cada vez más explícita durante los últimos años. No obstante, la posibilidad de llevar a cabo experiencias formativas que supongan una transformación de los actuales modelos es una tarea difícil, y lo es más el consolidarlas. Las condiciones del contexto educativo general durante las últimas dos décadas han sido poco favorables para que se pudiera producir un cambio lo bastante generalizado y profundo como para transformar las viejas estructuras (Mas y Lara, 2011).

Desde hace varias décadas muchas universidades ofrecen lo que se denomina aún, educación a distancia. En sus inicios y durante muchos años, ha consistido en entregar a los estudiantes, previa matrícula en un programa universitario, guías y otros materiales para el estudio independiente. Esos estudiantes se presentan a exámenes en los periodos establecidos por la universidad y así van venciendo cursos y etapas, al ritmo más conveniente para cada cual, hasta alcanzar el grado universitario que matricularon.

Como es conocido, Internet ha ido evolucionando exponencialmente y copando cada una de las esferas sociales. La educación no ha sido la excepción, sino todo lo contrario, es una de las áreas más impactadas y transformadas por Internet.

Con la “masificación¹” de Internet, a finales de los años 90 del siglo XX e inicios del siglo XXI, se comenzó a ofrecer la educación a distancia (a veces de manera literal, otras no tanto), en la red de redes y, también, se le adicionó la denominación “en línea” (online, en inglés), sin renunciar al nombre original: educación a distancia.

Muy pronto la educación en línea incorporó elementos novedosos que no incluía la educación a distancia tradicional, donde dos de los más importantes fueron: la consulta de recursos educativos en esa modalidad (con la presencia cada vez más creciente de materiales audiovisuales) y la realización de exámenes, también en línea.

A nivel universitario, primero fueron algunos cursos, después algunas carreras, más adelante algunas áreas universitarias y, por último, universidades completamente a distancia/en línea.

Aunque desde su incorporación a Internet se trató de dotar a la educación a distancia de elementos distintivos, fundamentalmente con el fin de atenuar sus evidentes desventajas con respecto a la educación presencial, sobre todo en la comunicación entre estudiantes y entre estudiantes y profesores;

¹ El término masificación para referirnos a Internet, todavía hoy constituye un eufemismo, pues una parte importante de la población mundial y, particularmente latinoamericana, aún no tiene acceso o lo tiene de manera muy limitada.

en la mayoría de los casos se reprodujeron (o al menos se intentó hacerlo, sin proponérselo) las formas de interacción/relaciones, provenientes de la educación presencial.

Particularidades en América Latina

América Latina es muy heterogénea y diferenciada en la educación a distancia (EaD). Desde países con bajo o nulo desarrollo hasta países con sistemas de educación con alta presencia de esa modalidad, son parte del ecosistema educativo regional. Desde países con un peso destacado de universidades a distancia especializadas, a países donde esa tipología institucional no existe. El modelo tradicional de educación a distancia caracterizado por formatos semipresenciales, llamadas de primera y segunda generación por estar apoyadas en libros de texto o en la radio o televisión, fue el eje de la expansión de esta educación llamada “blended learning” o semivirtual, que constituyó una transformación de los modelos semipresenciales a través de la incorporación de componentes virtuales tales como plataformas, recursos de aprendizaje digitales y tutores virtuales. Al mismo tiempo y con creciente intensidad, se expandió una oferta de educación totalmente virtual o en línea que ha marcado el panorama de la educación a distancia desde fines de la década pasada y que ha caracterizado el escenario dominante actual en la presente década, en los sistemas universitarios en América Latina. (Rama, 2016).

No obstante, existen aspectos estructurales que deben ser considerados al analizar cuan efectivas pueden ser las respuestas educativas basadas en la oferta de contenidos en línea o en clases virtuales. Dentro de toda esa infraestructura y conectividad se encuentran las desigualdades de acceso a la Internet, requisito indispensable para cualquier estrategia de educación en línea. Hasta 2016, menos de la mitad de los hogares latinoamericanos estaban conectados a la red mundial de computadoras, según datos de la CEPAL. Si consideramos los contextos nacionales, países como El Salvador y Nicaragua seguían con menos del 20% de sus domicilios conectados en 2017. El avance del acceso a las redes móviles seguramente influye en este escenario, pero en muchos casos se da por medio de planes de datos limitados que no permiten la descarga de archivos o videos de manera libre (Venturini, 2020).

Cada cambio, desafíos y tendencias de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en Latinoamérica impone una constante búsqueda de nuevas técnicas, metodologías y modalidades. La educación a distancia tendrá día a día un papel más protagónico; lo que debiese conllevar a cuidar que la masificación no afecte su calidad, como ya ha ocurrido en algunos países. “Hay un aumento de la demanda por Educación a Distancia internacional por la carencia de diversidad disciplinaria a nivel de las ofertas locales en casi toda la Región” (Rama, 2012, citado por Valdés y Ganga-Contreras, 2020).

El salto a la virtualidad

Con el desarrollo de la modalidad a distancia totalmente en Internet, la maximización de sus ventajas y los intentos por minimizar sus desventajas, se incorporó el concepto de virtualidad, que interpretado en su acepción

más básica, intenta si no reemplazar con efectividad, al menos reducir casi hasta la desaparición, las desventajas de la modalidad a distancia/en línea, con respecto a la presencial.

Yong (2017), nos presenta lo que denomina un paralelo, entre las modalidades de educación a distancia tradicional y virtual:

	Educación a distancia tradicional	Educación a distancia virtual
Espacio	Desde cualquier espacio físico	Aula de clase virtual
Tiempo	Indeterminado	Indeterminado
Comunicación	Correspondencia, radio, televisión, teléfono – limitada	Foros, chat, mensajería virtual, correo electrónico – fluida
Maestro	Enseña – encuentros presenciales	Orienta – tutorías virtuales
Estudiante	Guiado – pasivo	Autónomo – activo
Contenidos	Material impreso – secuencial	Material electrónico – interactivo
Centrado en	La enseñanza	El aprendizaje

Se considera importante destacar que, por lo general, no existe un consenso en la literatura a la hora de definir educación a distancia, educación en línea y/o educación virtual. Con frecuencia se utilizan indistintamente los tres términos y, también con frecuencia, se le añade el anglófono e-learning, a tono con todas las “e” (electronic, en inglés) que Internet nos ha obsequiado y que permean cada esfera de nuestras vidas.

En opinión de este autor, el concepto educación virtual establece una diferencia significativa con respecto a educación a distancia y educación en línea (sin excluirlos), y es que nos dice algo así como: **“aquí hay un proceso docente, con todas las de la ley, sin nada que envidiarle a la educación presencial, con muchas diferencias, con algunas semejanzas, con muchas ventajas, con muy pocas desventajas, totalmente y por primera vez, paralelo a la educación presencial y con su identidad muy bien establecida”**.

La enciclopedia colaborativa en red EcuRed (s.f), la define como “una estrategia educativa que facilita el manejo de la información y que permite la aplicación de nuevos métodos pedagógicos enfocados al desarrollo de aprendizajes significativos, los cuales están centrados en el estudiante y en la participación activa. Permite superar la calidad de los recursos presenciales, se ajusta al horario personal de los estudiantes y facilita la interacción continua entre compañeros y el docente por medio virtual”.

Por su parte Nieto (2012) plantea que la Educación Virtual nos ofrece, actualmente, un océano de posibilidades para el logro no solo de las tan discutidas metas del milenio sino, también, para armonizar y poner en juego la verdadera unidad en la diversidad, propia del ser humano, a través de infinidad de procesos cognitivos, reales, simbólicos y virtuales. Pues, si toda experiencia humana es, por definición, enseñanza y aprendizaje, construcción y deconstrucción de conocimientos, entonces, hablamos de que, virtualmente,

toda ella es educación, de manera generalizada. Por lo tanto, la virtualidad de la educación se convierte, en el amplio potencial que muestra la Educación Virtual en estos, sus inicios.

¿Qué ofrece la educación virtual, tangiblemente comprobable, que la diferencia significativamente de la educación a distancia y la educación en línea, (reiterando que sin excluirlas) y que la sitúa en paralelo con la educación presencial?

Entre los elementos que le dan identidad a la educación virtual, distinguiéndola claramente de la educación a distancia, la educación en línea y, por supuesto, la educación presencial, se encuentran, aunque no únicamente, los siguientes:

- En opinión de este autor, el primer y más importante elemento es la asincronía. En lo virtual no hay que estar “en línea”, para estar “en la clase”, ni siquiera hay que estar a distancia, pues una de las categorías protagónicas de la virtualidad (a la cual se dedicará un importante espacio en este artículo), es la ubicuidad y esta rompe con algunas barreras, incluyendo la de distancia. La asincronía constituye un salto cualitativo importante en el proceso educativo y un salto también de calidad, por encima de la educación presencial.
- El uso de plataformas, precisamente virtuales, donde se puede realizar todo el proceso educativo, con todas las garantías necesarias. La mayoría son tan completas que tienen aulas, pizarras y prácticamente todos los elementos de la educación presencial, más algunos otros, como ya se ha apuntado.
- Las posibilidades, que se convierten en realidad, de comunicación frecuente entre los estudiantes y entre estos y los profesores.
- El acceso, cuasi ilimitado, a los más disímiles recursos educativos, incluyendo disertaciones de los profesores, disponibles, por lo general, en las propias plataformas.
- La posibilidad de realizar todas las actividades docentes en la misma plataforma, con un amplio predominio de lo asincrónico.

Como toda modalidad, metodología o estrategia (y la educación virtual tiene mucho de las tres), hay una serie de elementos que, de conjunto y/o paralelamente con los que conforman la identidad, la caracterizan. La ya citada enciclopedia colaborativa en red EcuRed (s.f.) presenta, entre las características reconocidas de la educación virtual, las siguientes:

- Es oportuna para datos, textos, gráficos, sonido, voz e imágenes mediante la programación periódica de tele clases.
- Es eficiente, porque transmite mensajes, conferencias, etc. en forma simultánea para los centros de influencia.

- Es económico, porque no es necesario desplazarse hasta la presencia del docente o hasta el centro educativo.
- Es compatible con la educación presencial en cumplimiento del programa académico.
- Es más motivador el aprendizaje, que estar enclaustrado en cuatro paredes del aula.
- Es actual, porque permite conocer las últimas novedades a través de Internet y sistemas de información.

La distorsión del concepto educación virtual

En los últimos tiempos, ante la imperiosa necesidad de trasladarse hacia Internet, muchas de las instituciones educativas han denominado indistintamente a distancia, en línea, virtual y/o remotos, a sus procesos docente-administrativos, fundamentalmente a las clases, propiamente dichas.

Lo anterior no tendría mayores implicaciones si no fuera porque se está posicionando la idea de que a prácticamente cualquier actividad docente que se realice a través de Internet se le puede llamar virtual y se pudiera arraigar de tal manera, que a muchas instituciones no les interese el rigor, ni los requisitos que implica esa virtualidad y se acostumbren a convivir docente y administrativamente en Internet, con sólo unos pocos elementos de los que en realidad deben constituir esa virtualidad.

Que un turno de clases de los que normalmente se desarrollaban presencialmente (por ejemplo, de 8:00 a 9:30 a.m.), en una aula del edificio de la escuela o universidad, se realice ahora a través de Internet, en el mismo horario, en cualquier plataforma de comunicación de las que la institución tiene a su disposición, con la obligatoriedad de asistencia para los estudiantes, con el docente conduciendo y estableciendo todo lo que va a suceder en esa hora y media, sin prácticamente ninguna actividad extra clase posterior o en el mejor de los casos, con más o menos las mismas que se hubieran orientado en la clase presencial, no es educación virtual. Es más, en opinión de este autor sigue siendo presencial, aunque remota.

Como mismo se ha criticado duramente al conductismo en la academia, como metodología pedagógica y al menos en teoría, casi nadie se atreve a suscribirlo, aunque en la práctica muchos, muchísimos procesos docentes aún lo son; tampoco se debería asumir como virtual, lo que no lo es.

Es cierto que la Educación Virtual comparte muchas de las características de la Educación a Distancia, aunque también se distingue de ésta en la total virtualidad de los espacios en que se desarrolla; lo cual plantea, tanto la oportunidad de generar aprendizajes colaborativos, como los retos de reducir la distancia de los actores del proceso educativo y la creación efectiva de Entornos Virtuales de Aprendizaje (Mata, 2020).

Incursionar, o no, en la educación virtual, es un derecho que tienen todas las instituciones educativas. Hacerlo realmente virtual, si así se pretende, es una obligación para con los estudiantes, con el desarrollo de la pedagogía

a través de Internet y con el futuro; y no por puritanismo tecnológico, ni mucho menos metodológico, sino por legítima preocupación por la calidad de esos procesos.

La virtualidad de un proceso docente no la definen solamente, ni siquiera mayoritariamente, elementos tecnológicos, sino la integración de esas tecnologías con lo metodológicamente adecuado para ese proceso, en esa institución, en ese momento y, fundamentalmente, para los estudiantes, quienes son los destinatarios, la razón de ser, de dicho proceso.

Con frecuencia se puede ver/escuchar a profesores que ejercen la docencia en cursos y/o programas totalmente virtuales, o a algunos que se han visto obligados a incursionar en la modalidad por disímiles motivos, referirse al encuentro sincrónico con los estudiantes, como “la clase”; algo más o menos similar a cuando se le llama virtual a una clase presencial remota. Es precisamente en ese aspecto, donde se encuentra uno de los rasgos distintivos de la educación virtual. Si como se mencionó anteriormente y está demostrado, lo asincrónico es quizás el rasgo más distintivo de esta modalidad, ¿por qué llamarle “clase” a únicamente los encuentros sincrónicos, que son ampliamente minoritarios y no solamente por la cantidad de tiempo que se les dedica, sino también por la importancia que revisten en el proceso.

En la misma línea de reflexión Bonfill (2020) plantea que “lo que se está haciendo mayoritariamente en este contexto de Covid-19 no es educación a distancia ni virtual, sino en todo caso educación con uso de tecnologías. Todos lo sabemos. De manera urgente, forzada e intempestiva, las instituciones educativas debieron reconvertirse. No tuvieron opción. No pudieron elegir cómo, ni cuándo. Fue inmediato. Y en todos los casos con uso de tecnologías. Tampoco pudieron elegir ni los estudiantes, ni los docentes. Y esta realidad ha hecho que se esté pagando un alto precio, traducido en estrés y en horas infinitas, por ejemplo, para preparar una clase con tecnología o para entender el funcionamiento de una videoconferencia y la dinámica de comunicación a través de ella”.

Severin (2020) critica al Ministerio de Educación de Chile, planteando que equipara la educación remota de emergencia con la educación virtual y dejando claro que la virtual tiene una larga tradición y un rico desarrollo reciente en muchos lugares del mundo, con plataformas de aprendizaje cada vez más potentes, sencillas y amigables, y ejercicios de diseño instruccional cada vez más sofisticados y ricos en medios y lenguajes. Pero no es educación virtual lo que están haciendo la mayoría de las escuelas, es educación remota de emergencia.

El collage de imágenes siguientes (Figura 1) es el resultado de una búsqueda en Internet, sobre educación virtual:

Figura 1. Resultado de imágenes recuperadas, en primera instancia, como resultado de una búsqueda en Google, sobre el término educación virtual.



Fuente: (Impactotic, 2020; Universia, 2020; Tribiño, C. Y., 2020; Arcega, A., 2020; Chairez, V., 2020; Cacciavillani, M., 2020).

Todas las imágenes evidencian sincronía, algo totalmente minoritario en la verdadera clase virtual. Y no se trata de que esté incorrecto, lo que sucede en esos escenarios que las imágenes describen. No lo está, porque es el reflejo de un proceso docente que desde hace bastante tiempo sucede todos los días, en casi todas las instituciones educativas. Lo incorrecto es llamarle virtual, cuando evidentemente es presencial remoto.

La clase virtual es, para este autor, **la integración metodológicamente funcional de materiales (textuales, gráficos, audiovisuales, etc.), calendarios, orientaciones, ejercicios, rúbricas, evaluaciones, interacciones, construcciones, etc.; en una plataforma virtual.**

Educación virtual versus presencial y otras modalidades en Internet. ¿Qué hacer diferente?

La planificación y desarrollo de la educación virtual no debe ser espontánea, ni mucho menos anárquica. Las potenciales desventajas de esta modalidad con respecto a la presencial, se deben y pueden atenuar, y hasta minimizar al punto de casi eliminarlas, con una rigurosa planificación del proceso y un no menos riguroso monitoreo de su desarrollo. Las instituciones educativas y particularmente sus directivos y docentes, en tanto responsables de esos procesos, deben garantizar, no únicamente, los siguientes aspectos:

En lo administrativo-institucional:

- Soporte informático permanente: Profesionales especializados que ofrezcan mantenimiento, actualizaciones, reparaciones y demás actividades necesarias en la(s) plataforma(s), servidores y demás componentes informáticos (software y hardware) del proceso.
- Adiestramientos frecuentes a profesores: Al menos 2-3 veces durante el año académico, segmentados por niveles: básico, intermedio y avanzado. Tanto para el desempeño como profesor (diseñando y ofreciendo cursos) en la(s) plataforma(s), como en el aprendizaje y utilización de metodologías para el soporte del proceso en dichas plataformas, previo a su incursión en la modalidad virtual; a lo cual se le conoce como procesos (híbridos o presenciales), mejorados en la Web (en inglés, Web Enhanced).
- Adiestramientos frecuentes a estudiantes: Al menos 2 veces al semestre, en el desempeño en la(s) plataforma(s), desde su rol como estudiantes. Es importante que el tomar cursos totalmente virtuales, sea una alternativa para los estudiantes, pero no la única. La voluntariedad al matricular ese tipo de cursos, así como el conocimiento al menos básico de la plataforma correspondiente, deben ser requisitos indispensables.
- Asesorías (coaching) permanente a profesores: No basta con los adiestramientos. Se requiere de profesionales especializados (preferiblemente diseñadores instruccionales) con dominio de la(s) plataforma(s) y metodologías de enseñanza, disponibles para asesorar/ayudar a los profesores, casi permanentemente, durante las jornadas laborales, que en la virtualidad son mucho más de 8 horas diarias.
- Asesorías (coaching) permanente a estudiantes: Tampoco basta con los adiestramientos. Se requiere al menos un técnico con dominio de la(s) plataforma(s) disponible por teléfono y/o chat, para asesorar a los estudiantes, en un horario amplio (en ocasiones potencialmente las 24 horas de cada día y los 7 días de la semana), sobre el uso de la(s) plataforma(s).
- Uniformidad: Se deben elaborar e implementar plantillas y metodologías uniformes/estandarizadas para los cursos y también para las unidades/módulos/temas. Todos los cursos, en todas las unidades/temas, deben utilizar las mismas plantillas. Ello aplica, también, a las presentaciones en PowerPoint.
- Identidad institucional en la(s) plataforma(s): Garantizar en todas las secciones, fondos de pantalla, plantillas, presentaciones en PowerPoint, etc. de la(s) plataforma(s), los colores corporativos, tipología de letras y todos los demás elementos de la identidad de la institución.
- Monitoreo/Supervisión: Un directivo o especialista, con dominio de la(s) plataforma(s) y las metodologías docentes, debe visitar/evaluar, al menos semanalmente, cada curso y ofrecer retroalimentación a los

profesores. Se deben elaborar guías/rúbricas, de los aspectos que serán monitoreados/evaluados y los profesores conocer esos aspectos, antes del inicio de cada periodo académico.

En lo docente-metodológico:

- Lo Asincrónico: La asincronía es la columna vertebral y una de las grandes ventajas de la virtualidad. Es, también, una de las grandes diferencias con la enseñanza presencial y es, además, una potencial estrategia de retención estudiantil. Se debe determinar qué actividades docentes podrán ser asincrónicas. Se recomienda que aproximadamente entre el 80-90%, lo sea.
- Atención del profesor a la clase: Para garantizar la efectividad de la asincronía, el profesor debe dedicar más tiempo (aproximadamente 2-3 veces más) a la atención de la clase virtual, en comparación con el que le dedica a la presencial. La sustitución de la presencialidad por una mayor dedicación y, en lo posible, personalización del proceso, es un imperativo para el éxito de esta modalidad.
- Grabación de actividades sincrónicas: Las disertaciones, orientaciones, asesorías a los estudiantes y otras intervenciones del docente, deben ser grabadas y quedar disponibles en la(s) plataforma(s), para que accedan a ellas quienes no pudieron hacerlo de manera sincrónica. Lo anterior potencia, en lugar de excluir o sustituir, la importancia de lo asincrónico.
- Disertaciones: Deben ser muy breves (aprox.10-15 minutos como máximo), fundamentalmente en el pregrado universitario. Las múltiples opciones asincrónicas y el poder de los recursos audiovisuales, permiten prescindir, sin afectar la calidad integral del proceso, de las tradicionales disertaciones docentes que han caracterizado a la educación presencial, durante décadas, quizás desde siempre y que aún predominan en no pocas instituciones educativas.
- Lo audiovisual: Deben incrementarse significativamente los materiales/recursos audiovisuales (videos <pasivos y activos²>, podcast, galerías de imágenes, etc.).
- Foros de discusión: Son una de las herramientas/actividades más “fértils” de la educación virtual. Bien concebidos y orientados propician/garantizan, entre otros:

a) la reflexión y análisis crítico

b) el disenso

² Pasivos: los que “consumen” los estudiantes, disponibles en las plataformas de Internet, orientados por el docente o como resultado de sus búsquedas de información.

Activos: los que crean los propios estudiantes, como parte de ejercicios evaluativos y otras actividades del proceso docente.

- c) una activa interacción/comunicación entre los estudiantes y entre ellos y el profesor
- d) la evaluación entre pares

- Diversificación de actividades: Deben diversificarse los tipos de actividades docentes, con el estudiante produciendo más contenidos. Los Blogs y Wikis, entre varias otras, son excelentes herramientas para lograr esa diversificación.
- Trabajo grupal: La mayoría de la(s) plataforma(s) permiten la creación y gestión de grupos de trabajos. Ello atenúa una de las desventajas de la educación virtual (menor interacción entre los participantes, con respecto a lo presencial). El trabajo grupal virtual garantiza y potencia, las interacciones estudiantes-estudiantes y estudiantes-profesor.
- Orientaciones: Teniendo en cuenta el mayoritario protagonismo de lo asincrónico, las orientaciones/explicaciones de los profesores, deben ser mucho más detalladas, específicas, claras.
- Uso de rúbricas: Al igual que todos los componentes de la educación virtual, las rúbricas (indicadores de evaluación) deben ser más detalladas que en lo presencial, estar publicadas en la plataforma, anunciadas/explicadas y al acceso de los estudiantes. Las calificaciones, deben ceñirse más a las rúbricas que en lo presencial. Las rúbricas son, de alguna manera, una retroalimentación “*por adelantado*” de la evaluación.
- Calendarización: Deben calendarizarse (y anunciarse por varias vías) todas las actividades que requieran acciones de los estudiantes. También deben realizarse recordatorios próximos a las fechas de cumplimiento de las distintas actividades.
- Anuncios: Prácticamente todas la(s) plataforma(s) de educación virtual tienen secciones para Anuncios a los estudiantes, muchas de ellas conectadas a los correos electrónicos de ellos. Debe utilizarse lo más posible esa sección para:
 - a) recordar fechas cercanas de actividades
 - b) informar sobre cambios
 - c) informar sobre resultados generales (no individuales) de evaluaciones, entre muchos otros temas.
- Evaluaciones: Deben diversificarse lo más posible (este autor recomienda un mínimo de 5 tipos distintos de evaluaciones en cada curso). Los foros de discusión, blogs, wikis, entre otros, pueden ser excelentes actividades evaluativas, además de las más conocidas: exámenes parciales y finales,

pruebas cortas, interpretación y análisis de lecturas, estudio de casos, entre varias otras. La retroalimentación escrita individual en cada evaluación que se realice, debe ser mucho más detallada/específica, que en lo presencial.

- Prevención del plagio: La mayoría de las plataformas de educación virtual poseen herramientas para detectar los porcentajes de los documentos que se depositan en ellas, que han sido copiados. Ello ayuda a educar a los estudiantes con respecto a la importancia de citar, cuando se usan textos tomados de otras fuentes. El exponencial crecimiento y la omnipresencia de Internet en todas las esferas de nuestras vidas, han convertido al “copy+paste” en algo tan habitual para las nuevas generaciones, que la diferencia entre investigar y plagiar radica en muchas ocasiones en acordarse, o no, de citar lo que se tomó de otra fuente. Es por ello que la labor educativa/preventiva del docente es más necesaria, en la actualidad, que las ya tradicionales sanciones por plagio.
- Libertad de cátedra: Este concepto, tan esgrimido, enarbolado como estandarte y hasta exigido por el gremio docente, adquiere ribetes particulares en la educación virtual. En aras de la uniformidad, estandarización y reforzamiento de la identidad institucional ya mencionadas, se sugiere que todas las secciones de un mismo curso, tengan un mismo contenido (incluyendo actividades, evaluaciones, etc.), que lógicamente, la mayoría de las ocasiones, habrán sido diseñados/preparados por sólo un docente, mientras su ofrecimiento será por varios o muchos. En ese contexto, la libertad de cátedra quizás deba verse y practicarse, de manera creativa, al abordar con un sello propio esos contenidos y actividades concebidos y diseñados por otro(s) docente(s).
- Avalúo (Assessment): Concepto muy difundido y evaluado en Estados Unidos, no así en América Latina, consistente en la concepción y desarrollo de herramientas y metodologías integradoras de los diferentes componentes del proceso docente, cuya correcta aplicación debe garantizar la efectividad y mejoramiento constante, de dicho proceso. En la educación virtual adquiere especial relevancia, al sustituirse la tradicional presencialidad por elementos novedosos e innovadores, que por su propio carácter requieren ser monitoreados, evaluados y mejorados constantemente.
- Uso del correo electrónico interno: La mayoría de las plataformas de educación virtual, poseen una sección de mensajería interna, que constituye (en la, como ya se sabe mayoritaria, asincronía) la principal vía de comunicación entre los estudiantes y el profesor. Para respetar la formalidad del proceso, es recomendable que la mencionada comunicación estudiantes-profesores se realice a través de esa mensajería oficial de los cursos, utilizando las direcciones de correo electrónico institucionales.
- La ubicuidad: Esta posibilidad virtual, que hasta la década de 1980 del siglo XX, era cuasi exclusiva de los laboratorios de física y del cine y que ha sido masificada por Internet, debe tenerse en cuenta y aprovecharse al

máximo, durante el desarrollo del proceso docente virtual. La asincronía la maximiza.

Para García (2017) el aprendizaje ubicuo es aquel que se genera en un ambiente en el que los alumnos pueden acceder a diferentes dispositivos y servicios digitales, así como a los dispositivos móviles, siempre y cuando los necesiten. Es de tal calibre la penetración de Internet y de las redes sociales en la vida diaria que es ya bastante frecuente encontrar referencias y códigos (QR) en multitud de materiales y productos que hacen de puente para poder acceder a contenido extra en la web, ya optimizada para visualizar en dispositivos móviles.

La ubicuidad de estos formatos de aprendizaje rompe la dependencia y sujeción a un lugar concreto para llevar a cabo una sesión de aprendizaje. Así, el aprendizaje individual y colaborativo se hace realidad a través de estas tecnologías, con aplicaciones diferentes que responden a necesidades concretas de formación, con acceso a bases de datos, calendarios, chat, correo electrónico, videoconferencia, bibliotecas, acceso a redes sociales, blogs y wikis, además de posibilitar la conexión con el profesor y el resto de los estudiantes, consulta de contenidos en cualquier formato, etc. (García, 2017).

- El disfrute: Garantizar al educando el disfrute del proceso de aprendizaje (en cualquier modalidad), es una necesidad de estos tiempos, mucho más para las instituciones de educación privadas. Esa necesidad se hace mayor en la educación virtual. Utilizar frecuente (pero no únicamente) elementos lúdicos en la enseñanza, es una potencial estrategia de retención y aprovechamiento académico. Lo audiovisual puede ayudar en grado superlativo. Las plataformas virtuales por lo general proveen aplicaciones y/o secciones, que ayudan a materializar esta necesidad contemporánea del proceso docente.

Conclusiones

Desde hace no pocos años se reflexiona acerca del nuevo rol del docente y con frecuencia se escucha o lee el término **facilitador**, aunque en la práctica de la profesión, todavía muy conductista, en muchos escenarios se sigue ofreciendo el mismo tipo de clase que 100 años atrás.

Con respecto al nuevo rol del docente virtual (y no sólo el de esa modalidad), Bautista (2011) plantea que la función fundamental del profesorado es diseñar las actividades y espacios en los que éstas deberán desarrollarse. La metodología debe contemplar un entorno rico y a la vez debe supervisar y ayudar a definir bien los objetivos y las competencias que se pretende que los estudiantes adquieran. Es especialmente importante la evolución de las plataformas durante los últimos años, junto con el progresivo desarrollo de los dispositivos y las aplicaciones, lo que ha provocado un replanteamiento de las competencias y las tareas que deben asumir los docentes. **El profesor no es un transmisor de contenidos, sino un diseñador de espacios de aprendizaje.** El papel del profesor será el de ayudar y acompañar la preparación (exploración,

diseño, elaboración, etc.) de los estudiantes. Las acciones que el estudiante debe realizar se relacionan con la adquisición de competencias generales y fundamentales para cualquier ámbito de conocimiento y/o estudio.

En el mismo sentido Buxarrais y Ovide (2011) al referirse a los nuevos escenarios virtuales, plantean que son conscientes de que los cambios que se avecinan requieren una reorganización en muchos aspectos: en la formación del profesorado, en sus condiciones de trabajo, en la organización del centro de trabajo, en la potenciación del trabajo autónomo de los estudiantes, en una educación sin tiempo y espacio determinado, entre otros. Sin embargo, teniendo en cuenta que la inversión es básicamente de capital humano en el aprendizaje de una manera distinta de trabajar, enseñar, aprender y relacionarse con la sociedad, consideran que hay argumentos sólidos que apoyan la propuesta teórica y sus resultados positivos en todos los agentes involucrados en el proceso educativo.

Las concepciones pedagógicas, tecnológicas, económicas, y también las expectativas sociales en torno a la vida cotidiana de los estudiantes de hoy, están en proceso de transformación e influyen en su situación. Aunque, en ocasiones, los estudiantes universitarios son una ausencia destacada en el discurso institucional y aunque, a veces, la formación se diseña para ellos, pero sin ellos, todo el mundo reconoce que el estudiante es, o al menos debe ser, el protagonista. Nuestro estudiante virtual, como tantos otros, está experimentando los cambios que el paso de una sociedad postindustrial a una sociedad en red está originando en muchos ámbitos, con rasgos de un tipo de sociedad combinados con rasgos de la otra. Uno de estos cambios es la creciente necesidad de formarse continuamente, y no tan sólo en las primeras etapas formativas, como estaba tradicionalmente establecido. En el ámbito educativo, un acontecimiento a destacar es el desplazamiento hacia la centralidad del estudiante y de las actividades. En ese sentido, los entornos virtuales se convierten en el escenario de aprendizaje que puede hacer posible la centralidad del estudiante y de lo que hace. En torno a dicha centralidad giran los demás elementos y participantes de la educación: el docente, los recursos de aprendizaje, la tecnología y la institución (Sancho y Borges, 2011).

El cambio de modalidades educativas o la integración de algunas de ellas, en el quehacer de las universidades y otras instituciones del sector, debe ser cuidadosamente diseñado y ejecutado. La calidad del proceso docente depende ello y, sobre todo, el resultado final: **una excelente educación integral de los ciudadanos de hoy y de mañana**. Todo ello comienza por comprender y denominar al pan, pan y al vino, vino.

Referencias

Arcega, A. (2020). BUAP apoyará a docentes y alumnos para facilitar la educación virtual. Recuperado de <https://heraldodepuebla.com/2020/08/20/buap-apoyara-a-docentes-y-alumnos-para-facilitar-educacion-virtual/>

Bautista, G. (2011). El acompañamiento del estudiante: profesorado para una nueva forma de aprender. En B. Gros (Ed.) *Evolución y retos de la*

- educación virtual. Construyendo el E-learning del siglo XXI* (pp. 51-71). Barcelona: Editorial UOC.
- Bonfil, C. (2020). Lo que están haciendo las escuelas no es educación virtual. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/coronavirus/clara-bonfil-lo-que-hacen-escuelas-no-es-educacion-virtual-pandemia-coronavirus.phtml>
- Buxarrais Estrada, M. R. y Ovide, E. (2011). El impacto de las nuevas tecnologías en la educación en valores del siglo XXI. *Sinéctica* (37). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2011000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Cacciavillani, M. (2020). Historia de la Educación Virtual. Recuperado de: <https://blog.comparasoftware.com/historia-de-la-educacion-virtual/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*, Editorial CEPAL, UNESCO. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Chairez, V. (2020). Opinan docentes y alumnos cómo es llevar a cabo una clase virtual. Recuperado de: <https://www.eldiariodechihuahua.mx/estado/opinan-docentes-y-alumnos-como-es-llevar-a-cabo-una-clase-virtual-20200329-1645951.html>
- EcuRed (s.f.). Educación virtual. Recuperado de: https://www.ecured.cu/Educaci%C3%B3n_Virtual
- García Aretio, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 9-25. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/ried/issue/view/1035>
- Impactotic (2020). Educación virtual: aprendizajes tras la primera semana de aislamiento. Recuperado de: <https://impactotic.co/educacion-virtual-tras-primera-semana-de-aislamiento/>
- Mas, X. y Lara, P. (2011). Orientación y tendencias de futuro en la formación en línea. En B. Gros (Ed.) *Evolución y retos de la educación virtual. Construyendo el E-learning del siglo XXI* (pp. 145-183). Barcelona: Editorial UOC.
- Mata Solís, L. D. (2020). La educación virtual y el aprendizaje en entornos virtuales. Recuperado de: <https://investigaliacr.com/educacion-e-investigacion/la-educacion-virtual-y-el-aprendizaje-en-entornos-virtuales/>
- Nieto Göller, R. A. (2012). EDUCACIÓN VIRTUAL O VIRTUALIDAD DE LA EDUCACIÓN. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19),137-150. <http://dx.doi.org/10.9757/Rhela.19.06>
- Organización de Naciones Unidas (2020). El 97% de los estudiantes latinoamericanos todavía no ha regresado a las aulas debido al coronavirus. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/11/1483812>

- Rama, C. (2016). La fase actual de expansión de la educación en línea o virtual en América Latina. *Universidades*, (70), 27-39. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37348529004>
- Sancho, T. y Borges, F. (2011). El aprendizaje en un entorno virtual y su protagonista, el estudiante virtual. En B. Gros (Ed.) *Evolución y retos de la educación virtual. Construyendo el E-learning del siglo XXI* (pp. 27-49). Barcelona: Editorial UOC.
- Severin, E. (2020). Educación remota no es educación virtual. Recuperado de <https://www.tuclase.cl/2020/09/25/educacion-remota-no-es-educacion-virtual/>
- Tribiño, C. Y. (2020). ¿Funciona la educación virtual? Recuperado de: <https://foroalfa.org/articulos/funciona-la-educacion-virtual>
- Universia (2020). ¿Qué herramientas necesito para dar clases virtuales? Recuperado de: <https://orientacion.universia.net.co/infodetail/orientacion/consejos/que-herramientas-necesito-para-dar-clases-virtuales-7613.html>
- Valdés Montecinos, M. y Ganga-Vontreras, F. (2020). Educación a Distancia en Latinoamérica: Algunos antecedentes históricos de su desarrollo. *Revista Espacios*, 41 (4), 14. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a20v41n04/20410414.html>
- Venturini, J. (2020). Los límites de la educación a distancia en América Latina. Recuperado de: <https://www.apc.org/es/news/los-limites-de-la-educacion-distancia-en-america-latina>
- Yong Castillo, E., Nagles García, N., Mejía Corredor, C. y Chaparro Malaver, C. E. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (50), 81-105. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/814/1332>